

CONSOLIDADO INFORMES DE EVALUACIÓN

SELECCIÓN PÚBLICA N° 07 DE 2013

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETO SELECCIÓN PÚBLICA.....	2
2.	PROPONENTES PRESENTADOS.....	2
3.	FACTORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	2
3.1.	FACTORES DE VERIFICACIÓN HABILITANTES.....	4
3.1.1.	BROAD TELECOM, S.A., BTESA.....	4
3.1.2.	UT RSCO RSES TDT	5
3.1.3.	UT ISTRONYC – MOYANO – SCREEN SERVICE COLOMBIA.....	6
3.2.	FACTORES DE EVALUACIÓN PONDERABLE	8
3.2.1.	EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	8
4.	CONCLUSIONES PROCESO DE EVALUACIÓN	13
5.	COMITÉ EVALUADOR.....	14

PROCESO SELECCIÓN PÚBLICA No. 07 DE 2013

1. OBJETO SELECCIÓN PÚBLICA

Radio Televisión Nacional de Colombia, RTVC, contratará integralmente, bajo la modalidad llave en mano, la Adquisición, Instalación y Puesta en Funcionamiento de los Sistemas de Transmisión de Televisión Digital Terrestre - TDT para las estaciones de Bello, Calatrava, Cerro Kennedy, Cruz Verde, Itagüí, La Azalea, La Popa, Lebrija, Los Nogales, Manjui, Padre Amaya, Tasajero y Tres Cruces, en el estándar DVB-T2, así como los sistemas eléctricos y las obras civiles requeridos para tal fin.

2. PROPONENTES PRESENTADOS

El 24 de junio de 2013 a las diez de la mañana (10:00 am) en el Auditorio, ubicado en el tercer piso de Radio Televisión Nacional de Colombia –RTVC-, se llevó a cabo la diligencia de cierre del proceso de Selección Pública N° 07 de 2013, habiéndose presentado en forma oportuna tres (3) propuestas, así:

Nº	PROPONENTE	QUIEN ENTREGA LA PROPUESTA	HORA Y FECHA DE ENTREGA
1	BROAD TELECOM, S.A., BTESA	ERNESTO MATALLANA	21 de Junio de 2013 - 5:11 pm
2	UT RSCO RSES TDT	ANDRÉS BETANCOURT	24 de Junio de 2013 - 9:42 am
3	UT ISTRONYC – MOYANO – SCREEN SERVICE COLOMBIA	JAIME RUIZ PINEDA	24 de Junio de 2013 - 9:56 am

3. FACTORES DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Que el plazo de Evaluación de las propuestas fue de cuatro (4) días hábiles, término contemplado en el pliego de condiciones definitivo de la Selección Pública N° 07 de 2013 y modificado mediante acto administrativo de junio 28 de 2013, esto es del 24 al 28 de junio de 2013.

Las propuestas se evaluaron de acuerdo con lo indicado en la siguiente tabla, incluida en el Pliego de Condiciones:

PARÁMETRO	VERIFICACIÓN	EVALUACIÓN	PUNTAJE
Verificación Jurídica	Habilitante		Habilitante
Verificación Financiera	Habilitante		Habilitante
Verificación Técnica	Habilitante		Habilitante
Propuesta Técnica		Ponderable	600 Puntos
Apoyo Industria Nacional		Ponderable	100 Puntos
Evaluación Precio		Ponderable	300Puntos

Revisados todos los parámetros de verificación, se concluyó lo siguiente:

FACTORES DE VERIFICACIÓN	BROAD TELECOM, S.A., BTESA	UT RSCO RSES TDT	UT ISTRONIC – MOYANO – SCREEN SERVICE
Verificación Jurídica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación Técnica	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación Financiera	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

A continuación se detalla específicamente cada uno de los factores de verificación, los requerimientos realizados y sus respuestas, para luego presentar la explicación del por qué cumple o no cumple un Proponente con su oferta.

3.1. FACTORES DE VERIFICACIÓN HABILITANTES

3.1.1. BROAD TELECOM, S.A., BTESA

3.1.1.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA

Ver Anexo No. 1, Soporte Evaluación Jurídica

3.1.1.1.1. REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS

Numeral del pliego	Solicitud	Respuestas
1.12.10 Cobertura de Obligaciones	<p>A folio 150 y 151 de su oferta, se acompañó la garantía bancaria No 401 – 13062013, que avala su ofrecimiento en el proceso de la referencia. La misma fue otorgada por el BBVA COLOMBIA y está firmada por DIEGO LOZANO ARANA, como representante legal.</p> <p>No obstante, a folios 152, 153, 154 y 155, se aportó el Certificado de la Superintendencia Financiera en el que se relacionan los representantes legales del Banco BBVA y el señor DIEGO LOZANO ARANA, no aparece.</p> <p>Como consecuencia de lo anterior, se ruega aclarar tal inconsistencia.</p>	<p>BTESA adjunta certificación del BBVA COLOMBIA "en la que se manifiesta que el Señor DIEGO LOZANO ARANA es representante legal de la misma y con poderes suficientes para otorgar la garantía bancaria aportada No. 401 – 13062013." CUMPLE</p>

3.1.1.2. VERIFICACIÓN TÉCNICA

Ver Anexo No. 2, Soporte Evaluación Técnica

3.1.1.2.1. REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS

25 de Junio de 2013

Numeral del pliego	Solicitud	Respuestas
<p>3.3.3.3. Garantías Mínimas – Certificado del fabricante</p>	<p>La certificación de garantía emitida por ABB a folio 429 de su oferta, indica que ésta aplica "para todos los materiales comprados en España" y en el folio 301 se indica que los transformadores ofertados son marca ABB. Sin embargo, en el Anexo No. 5 Apoyo Industria Nacional a folio 437 se relaciona como país de origen de los transformadores a Colombia.</p> <p>Como consecuencia de lo anterior, solicitamos aclarar la garantía presentada para los transformadores.</p>	<p>La respuesta dada por BTESA "es que la garantía ofertada es la aportada en nuestra propuesta a folio 429 de ABB España". NO CUMPLE</p>

3.1.1.3. VERIFICACIÓN FINANCIERA

Ver Anexo No. 3, Soporte Evaluación Financiera

3.1.2. UT RSCO RSES TDT

3.1.2.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA

Ver Anexo No.1, Soporte Evaluación Jurídica

3.1.2.2. VERIFICACIÓN TÉCNICA

Ver Anexo No.2, Soporte Evaluación Técnica

3.1.2.3. VERIFICACIÓN FINANCIERA

Ver Anexo No. 3, Soporte Evaluación Financiera

3.1.3. UT ISTRONYC – MOYANO – SCREEN SERVICE COLOMBIA

3.1.3.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA

Ver Anexo No. 1, Soporte Evaluación Jurídica

3.1.3.2. VERIFICACIÓN TÉCNICA

Ver Anexo No. 2, Soporte Evaluación Técnica

3.1.3.3. VERIFICACIÓN FINANCIERA

Ver Anexo No. 3, Soporte Evaluación Financiera

3.1.3.3.1. REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS

25 de junio de 2013

Numeral del pliego	Solicitud	Respuestas
<p>3.3.2.1. Documentos de acreditación (financiera)</p>	<p>ISTRONYC COMUNICACIONES SAS</p> <p>Certificación de los Estados Financieros debe estar suscrita por el Representante Legal y el Contador Público, bajo cuya responsabilidad se hubieran preparado, con sujeción al artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con el artículo 57 del Decreto Reglamentario 2649 de 1993.</p> <p>Tarjetas Profesionales del Contador Público y del Revisor Fiscal.</p>	<p>El Proponente presenta Certificación de los Estados Financieros de ISTRONYC COMUNICACIONES SAS suscrita por el Representante Legal y el Contador Público. CUMPLE</p> <p>Presenta copia de las Tarjetas Profesionales del Contador Público y del Revisor Fiscal. CUMPLE</p>

	<p>SISTEMAS RADIANTES F MOYANO S.A.</p> <p>El Pliego de Condiciones dice: "En el caso de Proponentes de origen extranjero, la información contable y financiera debe haber sido preparada con sujeción a las "International Financial Reporting Standards -IFRSs" adoptados por la Comisión Europea ("European Commission"), a las "International Financial reporting Standards - IFRSs" en general o a los "Generally Accepted Accounting Principles -US GAAP", según el país de origen de la persona jurídica de que se trate. Se debe certificar en el informe del revisor fiscal o quien haga sus veces."</p> <p>Si bien el proponente SISTEMAS RADIANTES F MOYANO S.A. adjunta certificación a folio 197, en ésta no se evidencia que la información contable y financiera haya sido preparada con sujeción a las normas "International Financial Reporting Standards -IFRSs" adoptados por la Comisión Europea ("European Commission"), o a las "International Financial reporting Standards - IFRSs" en general o a los "Generally Accepted Accounting Principles -US GAAP", según el país de origen de la persona jurídica de que se trate. Por lo anterior se requiere que adjunte dicha certificación con la información anteriormente mencionada.</p>	<p>EL Proponente presenta certificación expedida por Deloitte. NO CUMPLE</p>
--	---	--

3.2.FACTORES DE EVALUACIÓN PONDERABLE

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Se llevó a cabo mediante la calificación de los siguientes factores y la asignación del correspondiente puntaje:

Evaluación de la Propuesta Técnica (Hasta 600 Puntos)	
Garantía Adicional a la Mínima Requerida	(hasta 160 puntos)
Eficiencia Transmisores	(hasta 140 puntos)
Estación Adicional	(hasta 200 puntos)
Certificación Transmisor Digital 5kW rms o superior	(hasta 100 puntos)
TOTAL	600 PUNTOS

3.2.1.1. Garantía Adicional a la Mínima Requerida

Transmisores: (Hasta 120 Puntos)				
TIEMPO/ PUNTAJE		BROAD TELECOM, S.A., BTESA	UT RSCO - RSES - TDT	UT ISTRONYC - MOYANO - SCREEN SERVICE COLOMBIA
1 Año	30			
2 Años	60			
3 Años	90			
4 Años	120	120	120	120
Sistema Radiante: (Hasta 40 Puntos)				
TIEMPO/ PUNTAJE		BROAD TELECOM, S.A., BTESA	UT RSCO - RSES - TDT	UT ISTRONYC - MOYANO - SCREEN SERVICE COLOMBIA
1 Año	10			
2 Años	25			
3 Años	30			
4 Años	40	40	40	40
TOTAL		160	160	160

3.2.1.2. Eficiencia Transmisores

Eficiencia Transmisores: (Hasta 140 Puntos)				
EFICIENCIA / PUNTAJE		BROAD TELECOM, S.A., BTESA	UT RSCO - RSES - TDT	UT ISTRONYC - MOYANO - SCREEN SERVICE COLOMBIA
24 ≤ Eficiencia ponderada < 25	70			
25 ≤ Eficiencia ponderada < 26	75			
26 ≤ Eficiencia ponderada < 27	80			
27 ≤ Eficiencia ponderada < 28	85			
28 ≤ Eficiencia ponderada < 29	90			
29 ≤ Eficiencia ponderada < 30	95			
30 ≤ Eficiencia ponderada < 31	100			
31 ≤ Eficiencia ponderada < 32	105			
32 ≤ Eficiencia ponderada < 33	110			
33 ≤ Eficiencia ponderada < 34	115			
34 ≤ Eficiencia ponderada < 35	120			
35 ≤ Eficiencia ponderada < 36	125			
36 ≤ Eficiencia ponderada < 37	130	130		
37 ≤ Eficiencia ponderada < 38	135		135	
Eficiencia ponderada ≥ 38	140			140

3.2.1.3. Estación Adicional

ESTACIÓN ADICIONAL (hasta 200 puntos)			
CONCEPTO	BROAD TELECOM, S.A., BTESA	UT RSCO - RSES - TDT	UT ISTRONYC – MOYANO – SCREEN SERVICE COLOMBIA
Oferta una estación adicional de 2 kW	200	200	200
TOTAL	200	200	200

3.2.1.4. Certificación Transmisores digitales de 5KW rms o superiores

CERTIFICACIÓN (hasta 100 Puntos)			
CONCEPTO	BROAD TELECOM, S.A., BTESA	UT RSCO - RSES - TDT	UT ISTRONYC – MOYANO – SCREEN SERVICE COLOMBIA
Certificación en la que acredite experiencia en venta o suministro de transmisores de televisión digital terrestre, en cualquier estándar, de potencia igual o superior a 5 kW rms, con sistema de refrigeración por líquido; ésta debe ser de la misma marca del transmisor ofertado.	100	100	100
TOTAL	100	100	100

3.2.1.5. Evaluación del Apoyo a la Industria Nacional

BIENES (hasta 50 Puntos)				
CONCEPTO		BROAD TELECOM, S.A., BTESA	UT RSCO - RSES - TDT	UT ISTRONYC - MOYANO - SCREEN SERVICE COLOMBIA
En caso de que el proponente ofrezca bienes de origen nacional, y/o bienes y servicios de origen extranjero que tengan tratamiento de nacionales.	50 puntos	50	50	50
En caso de que el proponente ofrezca bienes de origen nacional (nacional o extranjero con trato nacional) y extranjero, sin trato nacional.	25 puntos			
En caso de que el proponente ofrezca bienes de origen extranjero, sin trato nacional.	0 puntos			

SERVICIOS (hasta 50 Puntos)				
CONCEPTO		BROAD TELECOM, S.A., BTESA	UT RSCO - RSES - TDT	UT ISTRONYC - MOYANO - SCREEN SERVICE COLOMBIA
En caso de que el proponente ofrezca servicios de origen nacional, y/o servicios de origen extranjero que tengan tratamiento de nacionales.	50 puntos	50	50	50

En caso de que el proponente ofrezca servicios de origen nacional (nacional o extranjero con trato nacional) y extranjero, sin trato nacional.	25 puntos			
En caso de que el proponente ofrezca servicios de origen extranjero, sin trato nacional.	0 puntos			

TOTAL	100 Puntos	100	100	100
--------------	-------------------	------------	------------	------------

3.2.1.6. Evaluación de Precio

Valor de la Oferta: (hasta 300 Puntos)			
CONCEPTO	BROAD TELECOM, S.A., BTESA	UT RSCO - RSES - TDT	UT ISTRONYC - MOYANO - SCREEN SERVICE COLOMBIA
Menor Valor de la Propuesta	NO HABILITADO TÉCNICAMENTE	300	NO HABILITADO FINANCIERAMENTE
TOTAL		300	

4. CONCLUSIONES PROCESO DE EVALUACIÓN

FACTORES HABILITANTES			
CONCEPTO	BROAD TELECOM, S.A., BTESA SA	UT RSCO - RSES - TDT	UT ISTRONYC - MOYANO - SCREEN SERVICE COLOMBIA
Verificación Jurídica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación Técnica	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificación Financiera	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

FACTORES PONDERABLES				
CONCEPTO	PUNTAJE	BROAD TELECOM, S.A., BTESA	UT RSCO - RSES - TDT	UT ISTRONYC - MOYANO - SCREEN SERVICE COLOMBIA
Garantía Adicional a la Mínima Requerida	Hasta 160 Puntos	160	160	160
Eficiencia Transmisores	Hasta 140 Puntos	130	135	140
Estación Adicional	Hasta 200 Puntos	200	200	200
Certificación Transmisor Digital 5kw o Superior	Hasta 100 Puntos	100	100	100
Apoyo a la Industria Nacional	Hasta 100 Puntos	100	100	100
Evaluación de la Oferta Económica	Hasta 300 Puntos	NO HABILITADO TÉCNICAMENTE	300	NO HABILITADO FINANCIERAMENTE
TOTAL	Hasta 1.000 Puntos		995	

5. COMITÉ EVALUADOR

De acuerdo con la disposición de la Gerencia de RTVC, el Comité Evaluador quedó conformado por las siguientes personas:

- Gerencia del Proyecto TDT: Henry Fernando Segura - Gerente Proyecto y los Ingenieros Luis Carlos Ariza Gordillo y Andrés López Salamanca.
- Abertis Telecom (España): José Luis Pérez y Manuel Cañete.
- Oficina Asesora Jurídica de RTVC: Efraín Becerra.
- Jefatura de Análisis Financiero y Presupuesto: Claudia Fernández y Andrés Bonilla.
- Asesores jurídicos externos: Estrada, Mosos & Domínguez: Juan Pablo Estrada.

Gerencia del Proyecto TDT

HENRY F. SEGURA

LUIS CARLOS ARIZA

ANDRÉS LÓPEZ

Abertis Telecom

JOSÉ LUIS PÉREZ L.

MANUEL CAÑETE

Oficina Asesora Jurídica

Asesores Jurídicos Externos

EFRAÍN BECERRA

**JUAN PABLO ESTRADA
ESTRADA, MOSOS & DOMÍNGUEZ**

Jefatura de Análisis Financiero y Presupuesto

CLAUDIA FERNÁNDEZ

ANDRÉS BONILLA